

Municipio

Por iniciativa del Director de la Banda Municipal de esta Villa y con la competente autorización de la autoridad que suscribe el día 28 de los corrientes se comencará amenizando por las calles de la población a una hora conveniente la Banda Municipal dicha con objeto de abrir una suscripción en beneficio de nuestros queridos hermanos que estos días están luchando en holocausto de la patria nuestra igual querida en el terreno de Melillo.

Minuto a 24 de agosto de 1921

El ahualse

Patricio J. Estránguier

